



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/14966
12 abril 1982

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 12 DE ABRIL DE 1982 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE DEL PERU ANTE LAS
NACIONES UNIDAS

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia, en cumplimiento de instrucciones de mi Gobierno, a efecto de poner en su conocimiento que, con fecha 11 de abril del año en curso, el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, doctor Javier Arias Stella, ha enviado una comunicación cablegráfica al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, doctor Nicanor Costa Méndez; al señor Secretario de Asuntos Exteriores del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, doctor Francis Pym; y al Secretario de Estado de los Estados Unidos, señor Alexander Haig, en relación a los acontecimientos que tienen lugar actualmente en las Islas Malvinas.

Me permito solicitar a Vuestra Excelencia la distribución de la presente nota y del texto de la referida comunicación, que acompaño anexo, como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Juan José CALLE
Embajador
Representante Permanente del Perú
ante las Naciones Unidas

Anexo

Texto del cablegrama cursado por el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú al Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, al Secretario de Asuntos Exteriores del Reino Unido y al Secretario de Estado de los Estados Unidos

"El Gobierno del Perú, profundamente preocupado por los acontecimientos suscitados en las Islas Malvinas y la posibilidad de un inminente inicio de hostilidades entre el Reino Unido de Gran Bretaña y la República Argentina, propone formalmente a ambos Gobiernos que, en armonía con el párrafo primero de la reciente resolución 502 (1982) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, establezcan una tregua de 72 horas mientras se desarrolla el procedimiento de buenos oficios, aceptado por las partes concernidas, que está llevando a cabo el Gobierno de los Estados Unidos, a fin de evitar que un enfrentamiento armado contribuya a aumentar la gravedad de la situación con seria amenaza de la paz y seguridad internacionales. Firmado: Javier Arias Stella. Ministro de Relaciones Exteriores del Perú."

